



ACUERDO ADOPTADO POR EL CONSEJO DEL
BANCO CENTRAL DE CHILE EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 1627

Certifico que el Consejo del Banco Central de Chile, en su Sesión Ordinaria N° 1627, celebrada el 11 de agosto de 2011, adoptó el siguiente Acuerdo:

1627-02-110811 – Designa Representante Suplente del Banco Central de Chile ante la Comisión Nacional Encargada de Investigar la Existencia de Distorsiones en el Precio de las Mercaderías Importadas; y al Secretario Técnico Titular de la referida Comisión.

1. Designar al señor Pablo Andrés Furche Veloso, en reemplazo del señor Patricio Gajardo Bórquez, en carácter de representante suplente del titular don Juan Eduardo Chackiel Torres, ante la Comisión Nacional Encargada de Investigar la Existencia de Distorsiones en el Precio de las Mercaderías Importadas, a que se refiere el artículo 9° de la Ley N° 18.525, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 31, del Ministerio de Hacienda, de 18 de octubre de 2004.
2. Designar en carácter de Secretario Técnico titular de la mencionada Comisión, al señor Claudio Sepúlveda Bravo.

MIGUEL ÁNGEL NACRUR GAZALI
Ministro de Fe

Santiago, 11 de agosto de 2011

96194-lcp